AÑO XII

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1910

NUM. 3.607

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



## POR LA PATRIA CHICA

Nadie puede calcular con qué entusiasmo, con qué alegría, dimos noticia á nuestros lectores del acto celebrado el sábado último en Navas de Oro. Es para nosotros gran satisfacción ver realizados nuestros fervientísimos deseos de que desaparezcan, en nuestra provincia, las luchas políticas, las odiosas luchas de bandería, que son las que traen consigo la ruina de las regiones ó, cuando menos, el estancamiento, perniciosísimo en estos tiempos en que el progreso es norma de la vida de las colectividades.

Es espectáculo sublime ver laborar juntos, sin distinción de ideas ni matices políticos, á todos los hombres que, por su significación social, están obligados á procurar cuantas mejoras redunden en beneficio del bien común.

Por eso creemos nosotros trascendentalísimo para la vida de nuestra amada patria chica el acto del sábado. Creemos y deseamos que con él se inaugurará una nueva era de iniciativas felices, de trabajos útiles, para que el engrandecimiento de nuestra región sea un hecho en brevísimo plazo.

Dediquemos, pues, un sincero aplauso á cuantos tomaron parte en el desarrollo de idea tan beneficiosa para la región en que se encuentra enclavado el puente, y hagamosles presente que toda la provincia les deberá gratitud eterna si, como en esta, en otras cuestiones aunan sus esfuerzos en beneficio de este olvidado país.

De desear es que, de hoy más, los hombres influyentes de la provincia sean amantes de ella antes que de idea política ninguna.

Y es tanto más de desear, cuanto que hay mucho por hacer. Pocas provincias habrá, tan desprovistas de medios rápidos de comunicación como la nuestra. Ninguna, como ella, que teniendo veneros abundantes de riqueza, permanezca pobre por falta de facilidades para explotarlos.

Adelante, pues, en la obra comenzada. Cuantos seais segovianos, trabajad *pro Segovia*, en las Cortes, en el Municipio, en la Diputación, en la Prensa, en todas partes; y sea para vosotros cuestión secundaria, problema para resolver cuando ya hayais engrandecido *la patria chica*, el decidir si debeis ser conservadores ó republicanos, socialistas ó liberales. Otra cosa, sería no ser dignos de la confianza que mereceis á vuestros conciudadanos.

## INFORMACION MILITAR

### Combinación de destinos

Hoy debe publicar el *Diario Oficial*, una estensa combinación de destinos de jefes y oficiales del arma de Artillería.

### Título nobiliario

Se ha autorizado al capitán de Artillería, D. Mariano López de López de Ayala, para que en los documentos oficiales que á él afectan, pueda usar el título de conde de Peromoro,

LOS CRIMENES EN MADRID

## MUJER LIVIANA Y MARIDO VENGADOR

El domingo por la tarde se cometió un crimen en la calle de las Tabernillas.

Las causas fueron las liviandades de una mujer casada.

Fe Ruiz Hernández era de genio alegre y un tanto desahogado, y por el contrario, á su marido le gustaba la seriedad y la vida de recogimiento.

De esta diferencia de temperamentos surgieron, como es natural, las contiendas, las recriminaciones de parte del marido, las luchas violentas, y al fin la separación pedida por la esposa.

Esta se fué á vivir con una amiga á la calle de la Ventosa, donde en plena libertad, comenzó una vida alegre que lastimaba el honor de su marido.

Al enterarse éste la vigiló para comprobar las noticias que tenía por sus propios hijos, dos pequeñas criaturas, y convencido de la infidelidad de su mujer, ciego de cólera marchó en su busca, dando la desgraciada casualidad de encontrársela en la calle de las Tabernillas. Entonces la dió una puñalada en la espalda y otra en el pecho, de suma gravedad.

El esposo fué detenido convicto y confeso.

## ECOS DEL MAGISTERIO

### La Asociación del partido.—La próxima Asamblea.

Publicáda en la Prensa segoviana la reciente reunión celebrada por varios maestros del partido de la capital, con el fin de renovar, que mejor pudiera llamarse constituir, la Asociación que hasta esa fecha no había dado señales de vida y al mismo tiempo tomar acuerdos respecto á la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Diciembre próximo, me voy á permitir hacer algunas observaciones, por si mi modesta opinión pudiera ser tenida en cuenta.

Saludo en primer término á todos y cada uno de los ilustrados comprofesores que forman la nueva Junta directiva, á los cuales á la vez que envío mi enhorabuena, les deseo el mayor acierto y actividad en sus resoluciones sucesivas para que la decadente Asociación no llegue á desaparecer, que á eso caminaba, ya que otras asociaciones nos alientan con su ejemplo haciendo lo que pueden por su engrandecimiento y explendor, lo cual redunda en bien de la clase.

Muy razonable me parece el que al salir de sn letargo haya dado el primer paso de vitalidad nombrando en su última sesión representantes del partido para asistir á la Asamblea, de la cual, aunque nada bueno salga para el Magisterlo, han de deducirse consecuencias lógicas, justas y provechosas, que en su día servirán—hágalo quien lo haga—para poner la primera piedra al edificio de mejoramiento del tan sufrido como olvidado profesorado español de primera enseñanza.

Pero en esa designación de representantes echo de ver, según mi criterio, varios errores que conviene rectificar si aún hay tiempo y conste que ni soy obstruccionista ni me guia ningún interés personal, y si sólo el de manifestar por escrito lo que de palabra no me fué posible decir.

Cuatro representantes me parece mucho para una Asociación naciente y para un partido donde las categorías inferiores están en mayoría.

Otros, con más elementos, mandan menos.

¿Por qué no se imita su ejemplo mandando un representante solo por su partido, ó dos, ó lo más tres; uno por las categorías de la capital incluyendo los superiores; otro por las demás de oposición y otro por las inferiores?

¿Por qué dos representantes de 825 pesetas, y en cambio quedan sin portavoz la de 500 pesetas y las escuelas superiores?

¿Hay equidad en la designación?—Creo que no.

Se me dirá que todos estamos dispuestos á defender á todos. Más esto no es verdad, pues la categoría que lleve más asambleistas procurará sacar para ella la mejor parte, si alguna mejora resulta.

Hay que tener en cuenta que somos españoles y por lo tanto individualistas, que somos maestros y por consiguiente sin unión.

Además, y aparte de lo dicho, ya que esto no se hizo, ¿por qué no se exploró la voluntad de los demás compañeros no asistentes al acto—entre los cuales creo hay algunos que irán por su cuenta á la Asamblea—, á fin de que votaran por carta, con lo cual se hubiera visto patente la voluntad de todos?

Dos pesetas por individuo para ayudar á los representantes parece bastante para las inferiores categorías, pues hay que observar que vivimos con los sueldos del 57 y que tenemos muchos descuentos.

Sé de algunos que habrían ido gratis representando al partido y con cultura suficiente para ello, dicho sea sin agraviar á los nombrados por un puñado de maestros.

Y téngase presente que muchos no asistieron á la reunión porque no pudieron, no por falta de intención.

Por último como nada dice la Prensa del programa ó conclusiones que lleva el partido á la Asamblea, si algo se habló, exprésese claramente, á fin de saberlo todos.

Si no se tocó este punto, el más importante, ahí va lo que á mi humilde parecer debe defenderse con más ahinco.

1.° Que las atenciones de primera enseñanza pasen á depender directamente del Estado, ó en todo caso, que es lo menos que se puede pedir, sigan como ahora están, quitando toda intervención ó haciendo desaparecer esas juntas locales, algunas de las cuales son verdaderos verdugos de los maestros.

2.° Aumento de sueldo para las cuatro categorías inferiores, que son las que peor viven con haberes tan exigüos, si á todas no es posible aumentar ahora; pero con el compromiso solemne de que en presupuestos sucesivos se haga lo propio con las otras.

3.° Que el sueldo sea del maestro y no de la Escuela, pudiendo ascenderse dentro de la localidad donde hoy se ejerza y disfrutando los maestros en comisión el que les corresponda por su primitiva categoría, ya que no tienen preferencia en los concursos; para lo cual se impone el definitivo escalafón general.

4.° Que al crearse la nuevas graduadas pasen á ocuparlas los que tengan más años de servicios en la categoría á que aquellas pertenezcan; porque sería anómalo que quedarán al fruto de ella, los que hoy sirven esas plazas, mientras haya quien tenga más servicios; solo por el hecho de haber acertado, por la suerte á colocarse en las localidades á que correspondan; pudiendo si, pasar fuera de concurso, los que desempeñen tales escuelas, á otras de las mismas condiciones.

Y 5.° y último. Que se aumente de una vez el sueldo de todas las escuelas unitarias, para no obligar al maestro á salir de la localidad, evitando así trastornos en la enseñanza y ahorrando gastos, que el Magisterio no puede soportar.

Perdón, queridos compañeros, por mi atrevimiento, y en espera de la asistencia á la Asamblea del mayor número posible, y también deseando conocer vuestra opinión y la de la Junta directiva, mandad á vuestro colega y amigo,

Un maestro asociado del partido

Segovia 20-11-1910.

Nota agrícola

## Los mercados

Dentro de la invernada que ya se columbra, el tiempo ofrécese espléndido.

Así los sembrados empiezan á verdear y la otoñada no puede ofrecerse conveniente para los campos. La satisfacción de los agricultores, es pues, general por ahora.

*Trigos.*—Siguen flojas las operaciones de este grano en casi todos los mercados de Castilla. Escasea la oferta como la demanda, y las ventas, limitadas á las más perentorias necesidades de la molinería y de la ceba de animales domésticos, no consiguen mejorar las ya conocidas cotizaciones, que no han variado. En los mercados de la capital no hubo entradas ayer.

La semana de exportación resultó un tanto movida, señalándose con aumento para el trigo y sus despojos, y con sensible baja para las harinas y centeno.

Este cereal tiene ahora poca demanda. La misma invariabilidad de los precios en todos los artículos justifica de cierto modo la calma que se observa.

*Harinas.*—Cuando queda dicho es aplicable á este renglón, por justa simpatía con el trigo. Y dado ya lo avanzado de la época, probablemente no adquirirán ya los negocios su período de actividad hasta llegado el año nuevo, pues es sabido que los cierres de cuentas y balances, llevan buen tiempo á cuantos se dedican á los negocios.

J.

Valladolid 21 Noviembre.

## Mejoras en Segovia

### El solar del Mesón Grande

Según noticias que llegan hasta nosotros, y á las que hemos de conceder el mayor crédito por su origen, ayer se firmó la escritura de venta del solar del «Mesón Grande» á favor de una distinguida personalidad de la corte.

No podemos precisar el destino que se dará al solar; pero muy bien pudiera ser para construir en él un amplio y hermoso edificio, en donde se instalen las oficinas de Correos y Telégrafos.

## Las Cámaras de Comercio

Ayer ha leído en el Congreso el señor ministro de Fomento, el proyecto de reorganización de las Cámaras de Comercio, habiendo venido á un acuerdo con el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y las demás entidades que venían ocupándose del asunto.

## La cria de cerdos

Por la Alcaldía se va á dictar el siguiente bando:

«Don Pedro Zúñiga y Otero, Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que con el fin de dar el debido cumplimiento á lo dispuesto por el señor gobernador civil, á virtud de informe de los señores inspectores de Sanidad é Higiene pecuaria, acerca de la cría y cebo de ganado de cerda en esta ciudad, y teniendo en cuenta lo que acerca del particular, preceptúan los artículos 241 y 242 de las vigentes ordenanzas municipales, he acordado:

1.° Desde el día 1.° de Enero próximo queda terminantemente prohibido criar y cebar cerdos en la parte de la población comprendida en el interior de las murallas, pudiendo realizarlo en los barrios extramuros, previa autorización de esta Alcaldía, que será concedida ó negada según las condiciones que reuna el local que se destine al efecto, en vista de reconocimiento que del mismo se realice por dependientes de este Municipio.

2.° Los vecinos que en la actualidad posean ganado de cerda, destinado á la cría y cebo dentro de la población, deberán extraerlo de la misma, ó sacrificarlo antes de dicho día 1.° de Enero próximo, pudiendo aquellos que posean cerdos en disposición de ser muertos en breve tiempo solicitar de esta Alcaldía la prórroga de dicho plazo, que será concedida, siempre que los locales en que se hallen reunan las debidas condiciones higiénicas.

Advierto á los vecinos á quienes las precedentes disposiciones afectan, que dado el fin á que las mismas tienden, seré inexorable con aquellos que se nieguen á cumplirlas, esperando fundadamente que dada la sensatez de mis administrados, no dará ninguno ocasión á tener que emplear medios coercitivos, que pugnan con el acendrado cariño que les profeso.»

## FISCALES MUNICIPALES

PARTIDO JUDICIAL DE SEGOVIA

*Mozoncillo.*—Fiscal, D. Mariano Salvador Tardón; suplente, D. Alvaro Casado.

*Martín Miguel.*—Fiscal, D. Gregorio Rivera; suplente, D. Miguel Pablos.

*Muñoveros.*—Fiscal, D. Simón García Antonio; suplente, D. Juan Santos.

*Navas de San Antonio.*—Fiscal, don Alvaro Aceña; suplente, D. Pablo Dueñas.

*Ortigosa del Monte.*—Fiscal, D. Luciano Frutos; suplente, D. Mariano Rodríguez Nogales.

*Otero de Herreros.*—Fiscal, D. Isidro Piñuela Blas; suplente, D. Tomás Barrio.

*Otones.*—Fiscal, D. Eleuterio Cerezo; suplente, D. Ricardo Manrique.

*Pelayos.*—Fiscal, D. Angel Borreguero; suplente, D. Alejandro González.

*Palazuelos.*—Fiscal, D. Fausto Marinas; suplente, D. Isidro Rincón.

*Revenga.*—Fiscal, D. Gabino Sastre; suplente, D. Mariano Vega Pascual.

*Roda.*—Fiscal, D. Casto Velasco Manso; suplente, D. Justo Rubio.

*Salceda.*—Fiscal, D. Millán Zamarro; suplente, D. Antonio San Cristóbal.

*Segovia.*—Fiscal, D. Mariano Larios Cibatti; suplente, D. Antonio Lambás.

*San Ildefonso.*—Fiscal, D. Aquilino Llenderrozas; suplente, D. Pedro N.

*Santiuste de Pedraza.*—Fiscal, don

Mariano González; suplente, D. Pedro Egido.

*Santo Domingo de Pirón.*—Fiscal, D. Baltasar Recuero; suplente, don Ramón M. Isabel.

*Sauquillo.*—Fiscal, D. Cecilio Torrego; suplente, D. Martín Merino.

*Sotosalvos.* — Fiscal, D. Santiago Sanz; suplente, D. Gregorio Sanz.

*Tabanera.*—Fiscal, D. Rufino Lázaro Pérez; suplente D. Galo Lázaro.

*Torrecaballeros.*—Fiscal, D. Genaro Rodríguez; suplente, D. Dionisio Villagroy.

*Torreiglesias.* — Fiscal, D. Pedro Otero; suplente, D. Pablo Martín Escudero.

*Tres Casas.*—Fiscal D. Benito Barroso; suplente, D. Justo Municio.

*Turégano.*—Fiscal, D. Santos Borreguero; suplente, D. Tomás Sacristán.

*Valdeprados.*—Fiscal, D. Pablo Bravo; suplente, D. José Bravo.

*Valdevacas.* - Fiscal D. Pedro García; suplente, D. Juan Blanco.

*Valseca.*—Fiscal, D. Tiburcio Fuentes: suplente, D. Saturnino Hernangómez.

*Valverde.*—Fiscal, D. Niceto Llorente; suplente, D. Felipe Casas.

*Veganzones.*—Fiscal, D. Eugenio Gil; suplente, D. Mariano González.

*Vegas de Matute.*—Fiscal, D. Cesáreo Barreno; suplente, D. Angel Allas.

*Yanguas.* -Fiscal, D. Eulogio Fuentes; suplente, D. Victorio Molinera.

*Zamarramala.*—Fiscal, D. Gregorio González; suplente, D. Mariano González.

*Zarzuela del Monte.*—Fiscal, D. Anselmo María Ayuso; suplente, D. Gerardo Herranz Herrero.

# DE FOMENTO

### Plagas del campo

La modificación de la ley de plagas del campo, que el ministro de Fomento presenta al Parlamento en el proyecto leído ayer en el Senado, sólo se refiere á extremos que no tienen otro objeto que hacerla más justa y de más fácil realización, adaptando á la misma lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Octubre de último, creando el Consejo Superior y los Consejos provinciales de Fomento.

Está plenamente demostrado en la Memoria publicada por la Dirección general de Agricultura sobre la campaña de la langosta, que sin la intervención de las autoridades gubernativas en las Juntas provinciales y locales, no es posible el cumplimiento de esta ley, y por ello vuelve á darse participación en ella á los gobernadores civiles y alcaldes.

Se incluyen en la modificación la defensa de las plagas que pueden atacar á la riqueza forestal, pues no existe razón alguna que justifique su exclusión en una ley general de esta clase, de dicha importantísima riqueza.

Los fondos que se recauden para los gastos de extinción, sólo se aplicarán á combatir las plagas y se recaudarán por una sola vez, y mientras no se agoten no se hará nuevo reparto, quedando prohibido en absoluto hacer uso de ellos, para nada que no sea con el fin que se recaudan y siempre con autorización del ministro de Fomento.

Se suprime el impuesto sobre los viñedos atacados ó no por la filoxera, pues sólo lo recaudaron un limitado número de diputados provinciales, y habiendo variado en la actualidad el medio de combatirla, que sólo se hace replantando con vides americanas, entra su acción dentro de la iniciativa particular.

Queda también suprimida la exención del pago de contribución por construcción de almacenes y edificios en terrenos, cuyo viñedo hubiese sido destruído, siguiendo vigente la exención en cierto número de años por nuevas plantaciones que se hagan por variedades ó híbridos de vides americanas, así como las que se realicen de árboles y arbustos frutales ó forestales en los mencionados terrenos, dejando en toda su fuerza y vigor cuanto preceptúa el Convenio filoxérico internacional de Berna, referente á entrada y circulación de plantas vivas.

# LAS CORTES

## En el Congreso

Después de una pregunta de Lerroux sobre el actual viaje del Rey, continuó la discusión de la ley del «candado», hablando los señores Canalejas y Azcárate.

## En el Senado

En la sesión de ayer del Senado se puso á discusión el presupuesto de Instrucción pública, consumiendo el primer turno en contra el señor Allendesalazar, á quien le contestó el ministro de Instrucción pública.

# Balance del Banco de España

El oro en Caja asciende á 409.883.000 pesetas, con aumento de 154.000 sobre la semana anterior, y en poder de corresponsales extranjeros á pesetas 136.184.000, con aumento también de 962.000.

En plata posee el Banco 765.172.000 pesetas; cifra que ofrece un alza de 3.326.000.

Billetes en circulación hay 1.731 millones de pesetas, habiendo descendido 14 millones.

Las cuentas corrientes suman 446 millones y tercio, con baja 700.000 pesetas.

El efectivo en plata de la cuenta corriente del Tesoro ha bajado de 2.990.000 pesetas á 95.745, y en cambio la existencia en oro por Aduanas se ha elevado á 80.513.000 pesetas, ó sea en 1.528.000.

Además tiene reservadas ya para obligaciones de la Deuda del próximo trimestre 23 1[1]2 millones de pesetas en plata, contra nueve y tercio que había en la semana anterior.

## LA PROVINCIA

# EN NAVA DE LA ASUNCIÓN

### DETENCIÓN DE DOS GITANAS

Por hurtar una pieza de tela al vecino de aquella localidad, Justo Herránz Fernández, han sido detenidas y puestas á disposición del Juzgado de aquella villa, las gitanas llamadas Francisca Giménez Zarza y Antonia Navarro Molina.

# En Escarabajosa de Cabezas

### UN INCENDIO

En el pueblo de Escarabajosa de Cabezas, se inició un pequeño incendio, en unos haces de ramaje, que tenía el vecino de aquel pueblo, Francisco Peña Ramos, sobre una pared contigua á su domicilio.

Gracias á la intervencion de los vecinos, se consiguió que el fuego no se propagara á las casas inmediatas y se extinguó al poco tiempo de iniciarse, no habiendo tenido que lamentar desgracias personales.

# COMO SE CURA LA DIFTERIA

El incansable propagador del suero antidiftérico en España, el doctor Llorente, acaba de publicar un breve folleto. Este no excede de diez páginas, en el que da la pauta á las familias sobre el medio de salvar á las infelices criaturas víctimas de la difteria, enfermedad tan temida hace pocos años y que hoy se combate eficaz y rápidamente con las inyecciones de suero antidiftérico, acompañadas del entubamiento en los casos más graves.

El trabajo del doctor Llorente tiende á divulgar estas ideas entre las familias que tienen el ineludible deber de saber cómo se puede salvar la vida de los hijos. Todas las defunciones producidas hoy por la difteria pueden achacarse casi en absoluto á la negligencia y á la pasividad.

El diagnóstico precoz en estos casos es importantísimo y pueden hacerlo hasta los profanos.

La aplicación del suero en los casos sospechosos que luego no se confirman por el examen micrográfico no acarrea ningún trastorno. El no emplearlo á tiempo dá margen á que la infección se generalice y el peligro de un funesto desenlace sea mayor.

La labor realizada por el doctor Llorente en este sentido desde hace dieciséis años es merecedora de todo elogio y altamente humanitaria.

# ESCUELAS Y MAESTROS

### *Presupuestos*

Los alcaldes de Fuente el Olmo de Iscar, Encinas, Torrecaballeros, Muyo y Sanquillo de Cabezas, han remitido á la Secretaría de Instrucción pública, los presupuestos escolares.

### *Credencial*

El jefe de la sección de Instrucción pública de Madrid, ruega á la provincial de Segovia, la entrega á doña Andrea Alvarez Gómez, de una credencial nombrándola para desempeñar una escuela interinamente en la primera de dichas capitales.

### *Nombramiento*

Ha sido nombrada maestra interina de Vellosillo, doña Rosa del Molino.

# De viaje

Se encuentra en esta capital nuestro buen amigo el alcalde de Navas de Oro, D. Basilio Mesa.

# Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro | | 684,97 |
| Dirección del viento. | | O. |
| Fuerza del | id. | Calma. |
| Estado del cielo | | Despejado. |
| Higrómetro. | | 3 |
| Pluviómetro | (Víspera). | 0 mm. |
| Evaporímetro | (id). | 1°,4 |
| Máxima al sol | (id). | 24°,5 |
| Irradiación solar | (id). | 43° |
| Máxima á la sombra | (id). | 14°,5 |
| Mínima á la sombra | | 1° |
| Anemómetro | | 26, km. |
| Irradiación terrestre | | 1° |

# NOTICIAS

### *El puente de Navas de Oro*

El periódico *A. B. C.* de hoy, publica una interesante fotografía del puente de Navas de Oro, obtenida por el corresponsal artístico del colega en Segovia, nuestro querido amigo, D. Julio Duque.

# Lotería Nacional

### Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 21 de Noviembre de 1910

## PREMIOS MAYORES

Número 28.071, premiado con pesetas 150.000, Bilbao.

Número 20.283, con 60.000, Barcelona.

Número 15.075, con 40.000, Dos Hermanas.

## Premiados con 3.000 Ptas.

Número 13.484, Cartagena.—15.886 Madrid.—32.452, Barcelona.—30.682, San Sebastián.—9 463, Alicante.—31.169, Madrid.-7.584, Mahón.-16.432, Madrid.—33.938, Toledo.—15.078, Sevilla.—10.212, Madrid.—4.383, Sevilla,—7.050, Vitoria.—30.825, Salamanca,—33.660, Granada.—30.437, Barcelona.--20.687, Cartagena.--5.363, Madrid.—2.646, Madrid.--18.397, Guecho. —27.204, Madrid.—10,671, Ecija--29.869, Madrid.—13 872, Málaga.—19.036, Barcelona.—7.171, Sevilla.—23.067, Barcelona.—4.569, Granada.--27.197. Madrid.

## Premiados con 500 pesetas

Decena

22 54 64 79

Centena

112 130 139 148 200 244 273
279 293 329 340 397 409 468
491 494 503 535 598 647 651
705 718 736 768 817 827 860
887 930 935 952 956

Mil

000 012 017 027 039 058 089
113 142 146 164 175 199 203
212 229 237 283 298 382 294
404 500 587 599 613 615 630
638 649 681 697 742 768 783
789 824 860 880 897

Dos mil

025 048 103 108 119 141 166
167 275 292 294 296 306 323
349 377 383 415 447 459 483
497 521 569 570 580 623 633
634 640 672 700 717 733 736
764 822 845 876 903 992

Tres mil

029 072 086 113 120 152 177
193 227 232 269 288 301 303
330 333 358 393 420 480 522
670 597 650 657 742 801 805
822 843 861 862 871 899 909
918 942 964 994

Cuatro mil

024 025 048 030 065 121 123
170 187 186 200 212 218 252
262 269 284 312 318 320 353
359 373 398 301 428 448 516
539 548 552 592 578 598 690
725 750 867 879 894 902

Cinco mil

010 041 048 078 085 115 138
167 179 196 239 258 269 291
334 424 476 555 562 605 606
615 629 635 660 681 689 721
734 744 792 796 820 873 889
891 917 988

Seis mil

042 047 075 159 166 205 215
225 249 287 311 358 407 414
453 476 518 524 547 575 576
613 638 734 775 789 844 875
925 956 992

Siete mil

106 128 130 861 266 277 288
326 333 338 348 395 904 419
427 433 440 534 528 607 642
657 720 733 748 752 820 837
842 865 885 877 981

Ocho mil

039 049 088 140 241 155 164
185 191 195 214 231 295 299
349 381 436 466 605 609 206
634 693 715 723 733 751 768
796 816 832 847 903 944 950
961

Nueve mil

034 090 095 133 151 193 361
384 390 415 437 475 547 569
580 603 617 638 693 703 754
760 771 843 888 879 955 981

Diez mil

120 157 170 178 181 202 239
255 359 391 399 412 463 503
510 601 641 681 723 746 753
754 758 774 792 818 839 860
871 925 989 997

Once mil

009 055 060 078 106 120 147
202 222 234 238 299 325 329
427 436 440 449 454 476 496
544 551 574 607 614 631 687
707 708 728 734 744 757 793
819 868 895 933 963 965 979

Doce mil

003 013 018 882 095 152 184
262 294 300 310 333 343 401
416 430 446 450 875 492 541
559 571 578 587 594 607 629
633 654 668 689 709 714 745
748 754 797 811 816 933 872
966 960 961 978 979 990

Trece mil

008 033 040 082 155 194 211
240 251 266 291 274 365 392
409 500 519 533 569 619 649
250 687 708 745 760 852 828
829 861 865 873 892 908 935
947 958 982 996

Catorce mil

019 020 027 041 063 073 079
081 235 299 311 349 367 403
411 124 586 594 663 677 756
881 793 838 853 881 896 937
938 998

Quince mil

044 058 068 105 122 127 147
151 172 208 222 229 231 245
250 279 296 298 304 312 329
327 418 427 431 429 468 477
487 526 533 535 543 564 593
603 614 660 754 768 791 822
823 860 885 900 910 980 942

Diez y seis mil

021 028 036 044 054 065 026
142 150 167 171 119 243 257
284 277 286 295 706 326 348
381 416 415 441 518 566 619
656 692 695 696 696 702 712
738 778 786 817 825 881 943
951 974 976 998

Diez y siete mil

019 028 086 083 110 127 130
136 165 212 217 243 306 307
327 346 869 370 388 402 452
465 469 481 508 511 537 539
545 562 572 606 611 612 642
661 678 747 771 775 817 847
842 959 960

Diez y ocho mil

055 095 105 199 206 213 288
290 308 328 337 395 401 457
418 493 494 538 691 606 626
629 631 633 682 692 716 731
745 780 791 794 797 808 820
843 890

Diez y nueve mil

009 035 038 078 182 259 260
274 309 323 327 399 473 474
494 517 143 654 734 771 773
785 789 802 829 886 866 880
894 896 913 937 982

Veinte mil

015 024 062 070 076 078 084
101 157 161 213 217 220 223
247 255 260 286 295 312 363
381 387 395 411 485 559 571
593 599 652 674 682 687 715
722 724 725 731 734 712 760
789 792 817 830 835 858 900
905 921 956 974 995

Veintiún mil

007 070 073 113 158 195 230
308 315 326 363 398 416 456
573 605 621 634 639 654 662
687 689 729 758 784 786 808
826 844 845 895 921 929 938
963 980

Veintidós mil

010 012 044 089 113 129 138
140 162 192 200 211 222 234
254 284 314 324 361 379 417
444 457 473 488 551 582 666
696 698 762 816 837 878 923
935 994

Veintitrés mil

000 012 023 038 057 122 138
213 239 243 289 319 421 451
461 505 523 558 581 584 596
623 649 658 681 688 701 708
742 746 761 762 777 807 117
844 874 875 891 867 920 949
953 960

Veinticuatro mil

001 010 020 060 112 124 137
187 295 323 422 430 487 494
498 500 571 585 599 617 628
665 701 773 803 815 829 842
848 852 859 883 890 974 982

Veinticinco mil

007 018 019 923 042 072 169
175 206 217 240 243 260 276
318 356 393 410 412 476 481
525 549 554 583 587 634 687
781 787 802 809 830 865 892
897 920 946 984 993

Veintiséis mil

023 026 057 067 115 161 203
204 222 247 264 317 318 346
349 353 363 397 432 456 480
486 503 521 689 714 717 725
726 835 850 893 916 921 970
972

Veintisiete mil

081 162 199 199 232 656 332
343 350 388 392 506 511 512
623 546 553 602 611 620 639
678 701 736 747 759 760 802
820 866 890 902 948 953 970
994

Veintiocho mil

040 042 051 056 060 074 137
166 169 139 200 298 321 362
401 423 450 453 460 481 503
545 563 601 658 675 707 713
774 789 817 826 851 854 858
871 890 911 978 994

Veintinueve mil

009 015 071 082 098 103 167
168 195 233 237 249 266 269
271 319 330 344 364 438 479
482 484 486 502 518 546 536
594 596 601 630 638 672 691
749 745 759 761 774 783 803
846 854 863 870 936 944 993

Treinta mil

011 016 019 031 040 075 086
129 135 136 156 181 204 234
276 297 409 319 332 381 384
393 396 420 423 454 458 466
505 533 546 558 568 573 596
600 643 651 654 664 688 699
722 788 813 820 889 940 968
979

Treinta y un mil

006 034 062 067 071 076 097
143 166 197 242 300 323 333
354 357 373 374 467 471 501
511 527 534 536 544 552 556
561 568 583 584 599 708 710
725 735 777 827 846 848 858
864 886 909 932 947

Treinta y dos mil

012 023 027 034 037 046 075
084 096 103 145 160 166 168
223 236 258 288 306 636 352
356 358 359 378 379 407 408
456 468 466 480 489 638 661
664 669 673 693 623 733 738
768 826 873 875 887 889 891
902 908 914 915 970 981 982
987 990

Treinta y tres mil

054 065 193 225 235 254 286
302 327 337 342 371 386 415
424 441 468 508 516 610 624
654 681 706 715 786 739 762
766 820 847 894 909 910 913
963

Treinta y cuatro mil

001 012 021 027 028 036 038
048 105 136 137 149 154 155
166 254 256 261 320 321 345
397 403 522 540 542 544 579
603 630 636 694 704 719 727
767 769 773 789 797 798 807
876 900 906 911 918 961 972

### Fiscales municipales

En otro lugar de este número publicamos la relación de fiscales municipales, del partido judicial de Segovia.

A todos ellos les felicitamos cordialmente.

### Misa de privilegio

Mañana, á las nueve, se dirá la misa de privilegio en la iglesia de la Santísima Trinidad, por el alma del que fué en vida nuestro buen amigo, D. Leandro Martín (q. e. p. d.).

La familia ruega á sus amigos se sirvan asistir á este acto, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

### Un reglamento

Ha sido presentado en el Gobierno civil, el reglamento del sindicato agrícola de Gragera, que manda para su aprobación el señor cura párroco; también el sindicato de Barbolla ha realizado en el Banco de España un préstamo de cinco mil pesetas para socorrer á los socios.

Ya es hora de que los amantes de nuestra agricultura se decidan á extender entre los labradores, tan benéficas instituciones y los señores párrocos no podrán hacer bien mayor á su pueblo que moralizarle y socorrerle por medio de esas instituciones.

### Festejando un santo

Ayer con motivo de celebrar la fiesta de sus días, nuestro particular amigo, el inspector de Higiene Pecuaria, don Rufino Portero, se celebró en su morada una agradable reunión.

Entre la numerosa concurrencia, vimos bellas y elegantes señoritas, y muchos amigos del festejado.

A las muchas felicitaciones, unimos la nuestra más sincera.

### Junta municipal del censo de población

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta municipal del censo de población, con objeto de nombrar las comisiones correspondientes de dicha Junta.

### Una becerrada

El día de Santa Barbara, se celebrará en el cuartel del regimiento de Sitio, una gran becerrada que darán los artilleros en honor de su patrona.

Los becerros que han de lidiarse pertenecen á la acreditada ganadería de nuestro buen amigo, D. Miguel Gila.

### Fallecimiento

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid, D. José Sánchez, padre de nuestro distinguido amigo el procurador y concejal que fué de este Ayuntamiento, D. Vicente Sánchez de la Torre.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

### Sesión

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento si se reune suficiente número de concejales.

A la orden del día hay varios asuntos.

### Capítulo de bodas

Mañana, á las cuatro de la tarde, contraerá matrimonio en la iglesia de Santa Eulalia, la joven Paulina de Pablo Calvo con Victoriano Hernanz Sanz.

—También mañana, se unirán con los lazos del matrimonio, en la iglesia de San Martín, Dorotea Giménez García, y Cándido de Pedro Rueda.

—El día 24 se unirán con los santos é indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, la simpática señorita Concha de los Dolores Martín, y el joven alabardero don Manuel Rodríguez Garrido.

Reciban los futuros esposos nuestra más cordial enhorabuena.

### Convocatoria

Por la Alcaldía se invita á los patronos, obreros y vecinos de esta capital, para que concurran al Ayuntamiento, el día 25 del actual, á las once de la mañana los primeros, y el 12 de Diciembre, los segundos, con objeto de proceder por elección á la renovación de la mitad de la Junta local de reformas sociales.



### Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado ninguna defunción ni nacimiento.



### Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio: los señores D. Mario Altayo y tres turistas.

## Espectáculos

### TEATRO MIÑON

Esta nocge á las nueve se pondrán en escena, «Dora ó La viuda alegre», «La marcha de Cádiz» y «La corte de Faraón» (estreno).

Para esta función hay gran pedido de localidades.

### Pabellón Reina Victoria

Anoche se presentó por última vez al público segoviano, los famosos artistas *Milantas*, que tan excelente acogida han tenido en esta capital.

Las películas exhibidas fueron muy bonitas é interesantes.

## Boletín Religioso

### Santos del día 23

Santos Clemente, papa y martir; Felicitas y sus siete hijos mártires; Sisinio, martir; Gregorio y Anfiloquio, obispos, Lucrecia, virgen y martir.

La misa y oficio divino son de San Clemente, con rito doble y color encarnado.

### Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

## MERCADOS

### Segovia 22

Trigo se han hecho 100 fanegas, á 46 reales con tendencia floja.

50 fanegas, de algarrobas, á 26,50 las 92 libras.

200 fanegas de cebada, á 26 reales una.

El centeno, sin tomadores, se ofrece de 30 á 31 reales; según clase.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

Harinas.—Marca Extra «Pilarcita» los 100 kilos, á 37,50 pesetas.

Marca «Extra Josefina» los 100 kilos, á 37 pesetas.

Idem 1.ª superior, los 100 kilos, á 36.
Idem corriente, á 35.
Idem Victoria, á 33,50.
Idem de 2.ª, á 29.

### Burgos 19

Los precios que han regido en el mercado son:

Trigo blanco, á 43,50 reales fanega.
Idem rojo, á 43.
Idem álaga, á 47.
Centeno, á 32.
Cebada, á 26.
Avena, á 18.
Yeros, á 34.
Patatas, á 4 reales arroba.

El Corresponsal.

### Barcelona 19

Mercado flojo.

Vendióse:

Trigo de Sigüenza superior, á 44,50.
Idem de Medina, á 46.
Idem de Toro, á 44,50.

El Corresponsal.

### Medina del Campo 20

Entraron 1.200 fanegas de trigo; rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 45 á 45,25 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada, á 24.
Algarrobas, á 23.

El Corresponsal.

### Arévalo 20

Entraron 400 fanegas y los precios fueron:

Trigo, á 45,50 y 46.
Centeno, á 31.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 25.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

### Riosaco 20

Entraron 2.000 fanegas de trigo pagadas de 43,50 á 44.
Cebada, á 24.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

### Baltanás (Palencia) 19

Trigo, á 44 reales fanega.
Centeno, á 28.
Cebada, á 22.
Algarrobas, á 28.
Yeros, á 30.
Lentejas, á 40.
Avena, á 17.
Patatas, á 4 reales arroba.

El Corresponsal.

## ULTIMA HORA

(Por teléfono)

**Madrid 19 (4,30 tarde.)**

### Llegada del Rey á Sevilla

Esta mañana, á las nueve ha llegado S. M. el Rey á Sevilla, con los Infantes y los Sres. Canalejas y Aznar.

En la estación fueron recibidos por los diputados y senadores de la provincia, autoridades, comisiones y numeroso público.

Una compañía del Regimiento de Soria con bandera y música le tributó los honores.

Desde la estación se dirigió el Rey en automóvil al Alcázar, acompañado por el alcalde de Sevilla y allí hubo recepción que se vió muy concurrida.

Los oficiales de los regimientos de Caballería, que se encuentran en aquella capital, ofrecieron á S. M. un banquete en el Círculo Militar.

El recibimiento hecho á Su Majestad ha sido verdaderamente entusiasta siendo aclamado en las calles, distinguiéndose en estas manifestaciones las simpáticas cigarreras sevillanas.

El Sr. Canalejas se hospeda en el Gobierno y el ministro de la Guerra Sr. Aznar, en la Capitanía General S. M. el Rey acompañado de los Infantes y los Sres. Canalejas y Aznar, hizo una excursión en automóvil á la Dehesa de Tablada donde se ha de verificar el solemne acto de imponer la corbata de San Fernando al Regimiento de Caballería de Alfonso XII.

La población presenta un aspecto animadísimo, habiendo llegado miliares de forasteros.

### Conflicto obrero en Huelva

El gobernador interino de Huelva, comunica que grupos de mujeres, consiguieron suspender los trabajos que realizan los obreros en las obras del puerto.

Recorrieron los muelles y la población invitando al paro general.

Han logrado que se declaren en huelga, entre otros, los obreros de la Compañía minera de Riotinto, los del ferrocarril de Zafra á Huelva, los de la fábrica de Matías López y otros varios.

Intentan llegar á la huelga general y están realizando trabajos para que secunden el movimiento los dependientes del comercio.

Merino ha dicho que ignora las causas, y que ha conferenciado con el gobernador recientemente nombrado, que se encuentra en Madrid, ordenándole que salga inmediatamente para su destino.

### Incendio en un teatro

Esta mañana produjose un pequeño incendio en el Gran Teatro.

Al empezar á divulgarse la noticia produjo gran espectación y la consiguiente alarma, que disipáronse bien pronto, al saberse la insignificancia del siniestro.

### El viaje regio á Melilla

El viaje del Rey á Melilla, se ha aplazado hasta mediados de Enero.

Visitará Melilla y las posiciones conquistadas, Cabo de Agua, Alhucemas y el Peñón.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona.. SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

# MONTES.—FOTOGRAFO.

## CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

---

## SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KOERTING

BARCELONA
TRASPALACIO, NÚM. 2

MADRID
FLORIDABLANCA, NÚM. 3

Instalaciones de Motores de gas Koerting
por aspiración,
las más económicas en su marcha,
las más esmeradas en su ejecución.
Calefacciones higiénicas
de baja presión y termosifon.

Pulsómetros, centrífugas de los últimos modelos, bombas rotativas.
Aparatos por chorro Koerting.
Máquinas. Herramientas. Útiles. Gatos. Aparejos y Cabrestantes.

Representante para esta provincia, D. ANTONIO MARÍA DE CÁCERES.

---

## EN LA IMPRENTA DEL

# DIARIO DE AVISOS

**Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.**

## ESQUELAS DE DEFUNCION

**Cartas, circulares y obras de todas clases**

---

# LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

## JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

## NO - CABE - ADULTERACION

**SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR**

**Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.**

**También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.**

**Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.**

**Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W.; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.**

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

---

# SE VENDEN

en condiciones ventajosas un gramófono de concierto con 70 discos diferentes, una bicicleta y un reloj de caja Moredt, de repetición, péndola real con nueve varillas; y un reloj cuadrado, forma cometa, con incrustaciones de nácar y cuerda para quince días.

Darán razón en la calle de San Francisco, núm. 5, principal

---

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

---

# SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2,50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de la viuda de Lozano, y en Sangarcía: Farmacia de Gómez y García.

---

# La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

**Plaza Mayor, 41**

---

Las Personas que conocen las

# PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

*no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*